

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, D. , NAYUA ALBA GOVELI y PABLO BUSTINDUY AMADOR, diputada y diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al gobierno las siguientes preguntas relativas a las relaciones entre España y Egipto, para las que se ruega respuesta por escrito de forma desglosada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España mantiene relaciones bilaterales con Egipto, consolidadas tras el Acuerdo bilateral de Amistad y Cooperación firmado en el Cairo 5 de febrero de 2008, con visitas e intercambios habituales entre Presidentes y Ministros de Asuntos Exteriores. Durante la presidencia de Abdelfatah el Sisi, que accedió al poder mediante un golpe de Estado en 2013 y que acaba de ser reelegido en 2018 en unas elecciones con un único rival y una participación del 42%. En febrero de este año, Alfonso Dastis, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y su homólogo egipcio, Sameh Hassan Shoukry Selim, acordaron reforzar sus relaciones económicas y comerciales, colaboración en lucha antiterrorista e intercambios turísticos.

En los últimos años, la situación de derechos humanos en Egipto ha sufrido un gravísimo deterioro, especialmente con secuestros, torturas y desapariciones de personas en operaciones contraterroristas, realizadas por cuerpos de seguridad egipcias sin la más mínima garantía legal, según denunció Amnistía Internacional en el caso de Aser Mohamed, menor de edad con 14 años que desapareció durante 34 días en 2016, o como sucedió con el ciudadano italiano Giulio Regeni, que tras desaparecer, fue encontrado muerto con signos de tortura. Casi tres años después de su muerte, el 29 de noviembre el Parlamento italiano anunció la suspensión de sus relaciones diplomáticas con el Parlamento egipcio y pocos días después, ante la inacción de las autoridades judiciales egipcias, la fiscalía italiana abrió investigaciones a cinco cargos militares y policiales egipcios sospechosos de estar involucrados en el secuestro, tortura y asesinato de Giulio Regeni.

Nuestro país, por sus históricas relaciones con el mundo árabe, cuenta con una voz privilegiada para proponer y actuar en el marco de la Unión Europea, como en la próxima Cumbre de la UE con la Liga Árabe que se celebrará en febrero de 2019, precisamente en El Cairo. En la cumbre informal de Jefes de Estado de la UE en Salzburgo (Austria), Sebastian Kurz, primer ministro de Austria, país que ostenta la presidencia del Consejo en este segundo semestre de 2019, declaró que Egipto es un país que "está dirigido de forma eficiente" respaldando la actuación de su presidente debido a los acuerdos para contener las migraciones y salida de personas refugiadas hacia Europa.

En cuanto a la venta de armas, Egipto es un cliente relevante de la industria de armas española. Según Amnistía Internacional, entre 2014 y 2015, el Gobierno autorizó 46 licencias de exportación de material de defensa por valor de más de 300 millones €, incluidas armas pequeñas, vehículos terrenos y aeronaves. Igualmente, en los dos últimos años se realizaron exportaciones de material de defensa por valor de más de 200 millones €, incluidos cuatro aviones de transporte, armas de pequeño calibre y munición. En 2015, se denegaron dos licencias de exportación a Egipto de cartuchos

de gas lacrimógeno, según recogen diferentes artículos de la Ley Española de Comercio de Armas 53/2007, la Posición Común europea 2008/944/PESC de 8 de diciembre de 2008 y el Tratado sobre el Comercio de Armas, en vigor desde 2014, orientados a evitar y proteger ante posibles violaciones de derechos humanos, represión de protestas pacíficas o posibilidad de desvío a otros conflictos donde se ponga en riesgo la vida de civiles. Según el informe 'Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso' del año 2017 de la Secretaría de Estado de Comercio a las Cortes Generales, España exportó a Egipto material por valor de 12,6 millones en recambios para diferentes materiales.

Por otra parte, el 20 diciembre está prevista una reunión del Consejo de Asociación UE-Egipto que motivó la aprobación de una moción de urgencia del Parlamento Europeo el pasado 13 de diciembre en la que insta "enérgicamente a Egipto a que mantenga en consecuencia su compromiso, contraído en las Prioridades de la Asociación UE-Egipto adoptadas el 27 de julio de 2017, en favor de la promoción de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, de conformidad con su Constitución y con las normas internacionales. Por último, hay que destacar que, en 2019, Egipto será evaluado en el examen periódico universal de Naciones Unidas.

Por ello, se formulan la siguientes

#### **PREGUNTAS:**

1. ¿Qué medidas diplomáticas ha tomado durante 2018 el gobierno de España para garantizar que en las relaciones bilaterales con Egipto este país cumple con sus compromisos internacionales en materia Derechos Humanos?
2. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno ante los casos de desapariciones forzadas de Aser Mohamed y Giulio Regeni?
3. ¿Ha aprobado el Gobierno nuevas venta de armas a Egipto en 2018? ¿Ha cumplido con la legislación de venta de armas asegurando que las armas y material militar no se usan para cometer violaciones de derechos humanos, represión de manifestaciones o se desvían a terceros países?
4. ¿Qué medidas ha liderado el gobierno de España en su acción en la Unión Europea para asegurar que Egipto cumple sus obligaciones de derechos humanos, libertades fundamentales y democracia recogidas en las prioridades de Asociación de 2017?
5. ¿Qué posición ha elaborado España, como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ante el examen periódico universal que pasará Egipto en 2019?



NAYUA ALBA GOVELI

PABLO BUSTINDUY AMADOR

Diputada del Grupo Parlamentario confederal Unidos Podemos – En Comú Podem –  
En Marea

C.DIP 117751 19/12/2018 12:56